



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
REGISTRO DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS					
DESCRIPCIÓN:					
Organizar y mantener actualizados el Registro de las Asociaciones Religiosas ubicadas dentro del municipio de Nicolás Romero con la finalidad de estar en posibilidades de conocer, dar seguimiento y respuesta a sus peticiones y en su caso canalizarlos a las instancias correspondientes.					
FUNDAMENTO LEGAL:					
Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1,18,20 fracciones I, II, V, XXVI, XXIX, 23 apartado B fracción I, 70 apartado C, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México, actualizado el 05 de agosto del 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de Asociaciones Religiosas		VIGENCIA: 3 años	
¿ SE REALIZA EN LÍNEA?		NO			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Asociaciones Religiosas			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud del Registro de Asociación Religiosa Acta Constitutiva Instrumento notarial con el que se acredite la personalidad del representante legal o apoderado Identificación oficial del representante legal o apoderado Registro de Asociación Religiosa ante la Secretaría de Gobernación Federal, Comprobante de domicilio que acredite la asociación en Nicolás Romero. 		ORIGINAL 1 1 1 1 1 1	COPIA 1 1 1 1 1 1	Artículo 116 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA: 3 DÍAS HÁBILES	
COSTO:		GRATUITO			
FORMA DE PAGO:		N/A			
DÓNDE PODRA PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Acreditar debidamente la legal constitución de la asociación y entregar las demás documentales señaladas como requisito.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Gobierno			Coordinación de Gobierno		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lizeth Shantal Hernández Herrera			
DOMICILIO:		CALLE Benito Juárez		N° EXT. Y/O INT. S/N	
COLONIA: Centro		MUNICIPIO: NICOLÁS ROMERO			
C.P.: 54400		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
55	75720032			dir.gobernacionnr@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIOS QUE ATIENDE	NICOLÁS ROMERO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es una asociación religiosa?			
RESPUESTA:	Es un conjunto de personas que se adhieren a una misma religión			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo algún problema si mi Iglesia es de otra denominación para que se registre en el padrón municipal?			
RESPUESTA:	No, si reúne los requisitos no tiene ningún problema			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no tengo los registros?			
RESPUESTA:	La Coordinación de Gobierno fijara fecha y hora para realizar una inspección y verificación de campo, en donde se establezca ubicación de la iglesia, representante y horario.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  _____ ING. LIZETH SHANTAL HERNÁNDEZ HERRERA	VISTO BUENO:  _____ LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24/02/2023
---	---	---

